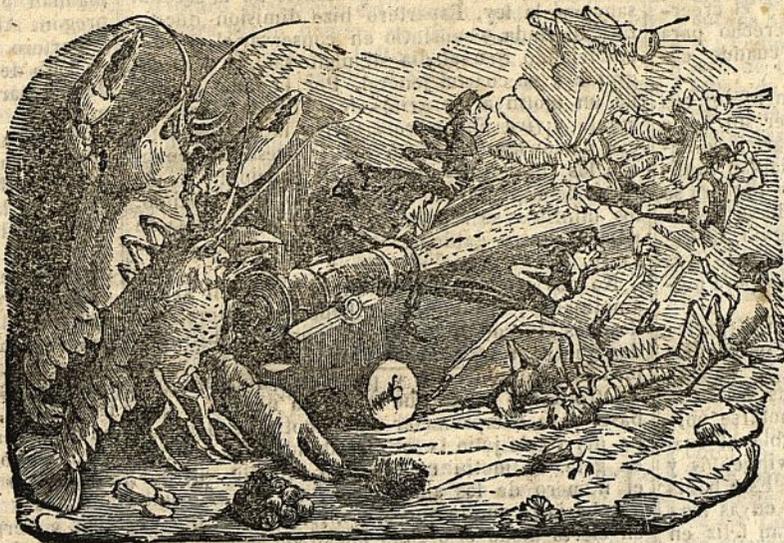


ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES

ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle del Caballero de Gracia, y en la CANGREJERA calle del Baño, núm. 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos



PRECIOS

DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid, rs. 10
 En las provincias. 14
 Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigen francos de porte, y si insertarán á precios convencionales.



EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO.... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

LOS LICENCIADOS DEL EJERCITO.

La prensa revolucionaria, no pudiendo disimular por mas tiempo el feroz encono que alimenta contra todas las clases y cuerpos del ejército, la ha pegado ahora hasta con los POBRES SOLDADOS, que despues de siete años de guerra, y nueve ó diez de fatiga, empiezan á obtener poco á poco sus licencias para restituirse á la casa de sus padres.

Ya no es solo la Guardia Real: ya no son solo los Generales: ya no les basta con los oficiales: es menester ensañarse y vomitar su odio hasta contra el pobre hijo del pueblo que ha vestido el modesto y medio roto uniforme de SOLDADO.

La carta de Barcelona que inserta uno de los periódicos de la mañana en su número de hoy nos ha llenado de indignacion. Dicese en esa carta que el famoso periódico progresista de dicha ciudad titulado *El Constitucional*; aquel periódico que empezó á insultar tan vilmente á los veteranos de la GUARDIA, sin motivo de queja ni la menor provocacion de parte de estos; aquel periódico cuyo redactor, abofeteado públicamente en medio de un paseo concurrido, no ha tenido otra respuesta que llorar y gritar como una muger, é ir en seguida á enseñar el rojo y mancillado rostro á una autoridad, y despues volver á empuñar cobardemente la pluma para derramar injurias desde lugar seguro y concitar venganzas políticas contra el que le puso los duros dedos en la cara; en una palabra, el periódico de D. Antonio Seijas Prado; ha escrito otra vez un nuevo y furibundo artículo pidiendo que se persiga y espulse de la ciudad, como TUNANTES Y PERDIDOS, á los infelices licenciados á quienes por no dar otro premio que sus licencias, ni siquiera los auxilios que tienen devengados para emprender el viaje

á sus casas, les obliga á muchos de ellos la necesidad á permanecer en los pueblitos donde obtienen aquellas, para proporcionarse á lo menos temporalmente su acomodo.»

TUNANTES Y PERDIDOS!!!!.... Esta es la recompensa que dá la revolucion á los que mas desinteresadamente se han sacrificado por ella....

Pobres soldados!... La revolucion, despues de haber mutilado vuestros cuerpos, despues de haber utilizado vuestra sangre, despues de haber crecido y asentado su poder sobre vuestros hombros, cuando ya no le haceis falta, cuando ya tal vez le sois un estorbo, no solo os despide desprovistos y andrajosos como mendigos, sino que ademas os insulta!....

Esta ha sido siempre la conducta de la revolucion. Su carácter distintivo es la ingratitude: su instinto la ferocidad: su necesidad la destruccion.

TUNANTES Y PERDIDOS!.... ¿Por qué no os llamaban así, cuando marchábais con el arma al brazo al enemigo en las alturas de Arlaban, en los campos de Mendigorria, ó en el puente de Luchana?....

TUNANTES Y PERDIDOS!!.... ¿Por qué no os cautivaban con este amoroso lenguaje cuando en los meses últimos de agosto y setiembre esplotaban vuestra sencillez y buena fé para derribar de un golpe y sin peligros el edificio de la Constitucion y de las leyes, que ellos, los que ahora os insultan y maltratan, no podian ni siquiera hacer bambolear?....

¡Ah! entonces érais el valiente, el sufrido, el virtuoso, el patriota, el benemérito ejército.... Ahora que estáis pobres y que no os necesitan, ahora que no teneis mas riquezas que vuestro valor, ahora que no llevais en vuestros bolsillos mas oro que algunos cigarrillos de papel, y en vuestros pechos mas bordados y decoraciones que unas ajadas cintas, ahora os arrojan de las po-

blaciones como gente mala, ahora huyen de vosotros como de personas contagias, ahora dicen descaradamente que sois unos tunantes y unos perdidos!....

A nosotros no nos coje de sorpresa semejante conducta. La revolucion fue la que asesinó á vuestros Generales. La revolucion mató á BASSA. La revolucion mató á CANTERAC. La revolucion mató á ESTELLER. La revolucion mató á QUESADA. La revolucion mató á MENDEZ VIGO. La revolucion mató á SANSFIELD. La revolucion mató á aquel bravo y severo ESCALERA, honor y esperanza del Ejército.... La revolucion, para correrlo todo, os insulta ahora, á vosotros, pobres soldados, porque sois demasiados para hacer otra cosa!....

La revolucion, enemiga natural y eterna de las armas, no estará contenta y satisfecha hasta que haya puesto vuestras banderas por escabel y alfombra de sus pies.

ESPARTERO.

ARTICULO 8.º

Fácil es conocer todo el influjo que estos antecedentes debieron ejercer y conservar en un alma no menos desprovista de talento natural que de conocimientos adquiridos. Así se concibe con facilidad que aun sin tomar en cuenta sus secretos compromisos de partido bastasen aquellos antecedentes para sugerir á Espartero el anatema que en la primera conferencia de Lerida fulminó contra la ley de avantamientos que la reina se manifestaba dispuesta á sancionar y contra los ministros á quienes se proponía S. M. encargar la ejecución de esta ley. Mas en aquella memorable conferencia, la reina habia conocido por fin la necesidad de tener á raya las despóticas exigencias de su insacia-

ble general. Era muy noble en S. M., preciso es confesarlo, el no haberse dejado intimidar ni por los gritos sediciosos con que la habian acosado desde Zaragoza, ni por las reclamaciones pretorianas del cuartel general, y el creerse todavia bastante fuerte con su derecho para atreverse á resistir precisamente cuando era mas temible que sucumbiese.

La Reina se sostuvo firme y dignamente en sus intenciones: Espartero no quiso ceder un ápice de las suyas y á pesar de otras varias conferencias, la Reina y el general que habian caminado juntos desde Lérida hasta Esparraguera se separaron en este último punto sin haberse podido poner de acuerdo. La Reina siguió su camino hasta Barcelona. Espartero torciendo á la izquierda se dirigió á la alta Cataluña para manobrar contra Cabrera.

¿Cómo es pues que Cabrera á quien Espartero debió haber sometido en Aragon pocos dias despues de la rendicion de Morella se encontraba á la sazón en Cataluña con todas sus fuerzas? Esta circunstancia es digna de notarse porque forma parte del sistema invariable al cual hemos visto arreglados todos los movimientos y todos los pensamientos de Espartero. Este habia descubierto que el famoso Aviraneta, cuyas maquinaciones habian tenido un éxito tan feliz en las provincias Vascongadas, estaba trabajando para conseguir por iguales medios la sumision del ejército carlista de Cataluña: habia averiguado tambien que Segarra general en jefe de este ejército, estaba dispuesto á rendir las armas con tal que pudiese hacerlo á los pies de la misma Reina Gobernadora, cuya próxima llegada á Cataluña habia sabido.

No queriendo Espartero que nadie sino él acabase la guerra, ni que esta se terminase antes del momento que á él le convenia: y presintiendo un obstáculo para sus miras secretas en la gloria que la Reina podia adquirir personalmente en el desenlace que se preparaba en Cataluña, se apresuró, con grande escándalo de la opinion pública á dejar desguarnecido el paso del Ebro por Mora, el cual estaba bien guardado por la division del conde de Belascoain, y empujó á Cabrera hacia aquel punto, á fin de que entrando forzosamente en Cataluña, desbaratase los planes de transaccion de Segarra.

El mero hecho de la evacuacion de Mora que no puede justificarse con ninguna razon plausible, hubiera bastado por sí solo para revelar las maquiavélicas intenciones de Espartero, aun cuando no se hubiesen traslucido claramente en las instrucciones equívocas que tuvieron encadenado en Tortosa al leal O'Donnell despues que hubo derrotado á Cabrera en La Cenia. Espartero caminaba de este modo hacia la consecucion de dos fines igualmente importantes para él, á saber: el monopolio esclusivo de la popularidad que debia ser el pago de la pacificacion del pais, y la prolongacion de la guerra hasta el dia en que esta pacificacion pudiese ser desde luego provechosa para sus ocultos designios.

En cuanto al primer punto, los cálculos de Espartero le salieron perfectamente, pues que desconcertado Segarra por la repentina invasion de Cabrera, se vió precisado á huir y retirarse en brazos de los constitucionales: pero en cuanto al segundo punto salieron fallidos por la sagacidad de Cabrera. Este habia penetrado las miras de Espartero y entró «voluntariamente» en Francia con casi todo su ejército á pesar de que, en aquel nuevo teatro de la guerra, hubiera podido continuarla hasta la primavera siguiente, es decir, por espacio de nueve ó diez meses mas. Asi pues la guerra quedó definitivamente terminada.

Espartero se dirigió á Barcelona á celebrar su triunfo y fue recibido como un rey por el ayuntamiento proletario de aquella ciudad, el mismo que ni aun siquiera tuvo para Cristina los miramientos que se deben á una muger. Casi al mismo tiempo que Espartero, habia llegado el correo extraordinario portador de la ley de ayuntamientos votada por ambos cuerpos colegislado-

res y pendiente todavia de la sancion real. Sabido es lo que sucedió.

La reina de acuerdo con el parecer unánime de los seis consejeros responsables de la corona, sancionó la ley, Espartero hizo dimision que no fue aceptada y consintió en conservar el mando, anunciando que al dia siguiente saldria para regresar á su cuartel jeneral. Por la noche, estalló un motin á los gritos de «viva la Constitucion!» «viva Espartero!» «viva la independencia nacional!» «muera los franceses!» «muera los ministros!» «muera la sancion!» No se trató de reprimir el motin en lo mas mínimo: los ministros se retiraron; se dió la promesa de nombrar otro gabinete: Espartero quedó triunfante.

No nos importa entrar ahora á discutir si los amotinados, segun dicen haberse comprobado despues, fueron ó no ciertas personas disfrazadas que se reunieron con algunos centenares de jornaleros organizados y pagados al intento.

Otro hecho existe que nadie ha negado y que basta para comprometer en el motin de Barcelona del 18 de julio la responsabilidad del general en jefe. El motin no era muy temible, ni por el número de los amotinados, ni por el ruido que hacian, puesto que el CONSTITUCIONAL, que es en cierto modo el órgano oficial de estos, confesó ingenuamente que en medio de una hermosa noche de verano, no se habia turbado en lo mas mínimo la quietud de la ciudad, y que sus habitantes al levantarse al dia siguiente se quedaban atónitos al saber lo que habia pasado. Espartero, bien sea directamente, ó bien por medio de su confidente Van-Halen, capitán general de la provincia, disponia de toda la fuerza armada, incluso los seis batallones de la guardia Nacional, que estaban animados del mejor espíritu. La fuerza armada que estaba de servicio dejó pasar y hacer lo que quisieron á los amotinados. La tropa que estaba en los cuarteles ó en los alrededores de la ciudad, no se movió para nada, ni tampoco fue convocada la guardia Nacional á pesar de haberlo solicitado con ahinco sus comandantes. Espartero, por consiguiente fué cómplice, si es que no fué el autor del motin; lo que viene á ser lo mismo. Y ademas, ¿qué interés pueden tener sus amigos en negar que entonces le ayudó, cuando él mismo dió tan abiertamente la mano á las insurrecciones harto mas graves que siguieron á la de Barcelona, y que no fueron mas que una consecuencia de ella?

Habíase notado que despues de haber dictado los nombres de los nuevos ministros impuestos á la corona, Espartero aparentó la mayor indiferencia durante la larga crisis ministerial que siguió al motin, á pesar de que la actitud firme y serena de la Reina en presencia de los candidatos que habian ido á arreglar con S. M. el nuevo programa, hizo problematicos mas de una vez los frutos del nocturno motin del 18 de julio. Pero Espartero tenia sus motivos para no temer nada. Ocho ó diez dias despues del motin todo lo dejó ya arreglado, de modo que cualesquiera que fuesen los ministros que la reina admitiese definitivamente, cayese la ley de ayuntamientos, y con ella las Cortes moderadas que la habian votado. Hacía ya mas de seis meses que, desde que su secretario Linage habia enviado á todos los ayuntamientos confederados entre sí ejemplares de su escandaloso FACTUM electoral exigiendo el acuse de recibo, se hallaba Espartero en correspondencia directa con estas corporaciones, á veces secretamente, y á veces con una publicidad escandalosa. Con motivo del motin de Barcelona habia recibido numerosas felicitaciones y hasta diputaciones de aquellos ayuntamientos. El de Madrid le envió á uno de sus alcaldes el señor Ferro Montaos, con quien arregló todo lo que faltaba para hacer asegurar la consecucion de la obra comenzada. Lo que Espartero queria era que se diese á la revolucion algunas apariencias de legitimidad, y para ello se convino en que los ayuntamientos no tomarian la iniciativa en el conflicto, sino que se limitarian á oponer una resistencia que se llamaria legal á la promulgacion de la ley sancionada por la Reina, si los nuevos ministros, cualesquiera que fuesen,

llegaban á ponerla en vigor. Esta resistencia era tanto mas facil y segura, cuanto que las leyes en España no son obligatorias hasta tanto que las mandan publicar los ayuntamientos por público pregon. Al mismo tiempo quedó convenido que Espartero negaria el apoyo de la fuerza armada, en caso de que el gobierno quisiese echar mano de ella para vencer la resistencia de los ayuntamientos.

No obstante, la insurreccion de Madrid se emprendió, bajo ciertas condiciones que no eran por cierto las del programa convenido; pero hé aqui la causa que la hizo estallar antes de tiempo. No habiendo podido la Reina ponerse de acuerdo, ni en Barcelona, en donde permaneció aun cerca de un mes despues del motin, ni en Valencia, en donde se hallaba hacia quince dias con los diferentes ministros exaltados que habia llamado sucesivamente habia acabado por fijarse en una idea de transaccion que al parecer debia allanar todas las dificultades de la situacion. Las Cortes estaban abiertas todavia, aun cuando hacia mucho tiempo que no habia sesiones, atendida la ausencia de todos los ministros de la Corona. La Reina habia organizado, bajo la presidencia del señor Cortazar un ministerio de transicion, cuyos miembros podian gobernar apoyados por la mayoría de las Cortes existentes. La mision especial de este ministerio era hacer promulgar la ley de ayuntamientos y hacer aprobar al mismo tiempo por las cortes una proposicion por la cual la Corona declaraba que renunciaba al derecho que esa ley le conferia de designar de entre los regidores elegidos por el pueblo aquel que debia tomar el título y ejercer las funciones de alcalde. Este era cabalmente el único artículo sobre el cual habia fundado la oposicion todas sus acusaciones relativas á la supuesta infraccion de la constitucion. Pero los revolucionarios, viendo que de este modo iba á escapárseles el pretexto con que habian contado hasta entonces para alcanzar sus fines, en lugar de aquietarse al tener noticia de aquella medida, precipitaron el rompimiento de la lucha. En 31 de agosto se recibió en Madrid el nombramiento del nuevo ministerio, y el 1.º de setiembre estalló la insurreccion.

Esto no obstante el Sr. Ferrer, presidente de la junta provisional de gobierno, tenia motivos para contar con el apoyo de Espartero, pues que en una comunicacion que dirigió al señor Barriel, su colega de Zaragoza y que fué interceptada por una autoridad que se mantuvo fiel al trono, le decia aquel, despues de noticiarle que la reina habia recibido muy mal la representacion del ayuntamiento de Madrid: «Ya lo vé V., la Reina se hace ilusion todavia sobre su situacion; pero no tengan vds. cuidado; manténganse firmes, que Espartero se ha encargado de hacerle abrir los ojos.»

Espartero se los abrió en efecto, y los hizo abrir á todo el mundo con la contestacion que dió á la real orden que se le habia enviado, mandándole marchar sobre Madrid; y no porque esta contestacion espresase una desobediencia formal, pues ya hemos visto que Espartero no tuvo jamas valor para arrostrar de frente los peligros de una resolucion atrevida.

En su contestacion, no obedecia ni desobedecia; pero contemporizaba: hacia un elogio de las últimas insurrecciones, asegurando que no tenían otro objeto que CONSERVAR INTACTO EL TRONO DE ISABEL II, LA REGENCIA DE SU AUGUSTA MADRE, LA CONSTITUCION DEL ESTADO Y LA INDEPENDENCIA NACIONAL; en seguida aconsejaba á la Reina Gobernadora á que cediese, y le prometia que los sublevados reconocieran al punto la bondad de la que fue siempre la MADRE DE LOS ESPAÑOLES.

Pero lo que en esa contestacion enviada por copia á las juntas insurreccionales y á los periódicos corroboraba los vaticinios de Ferrer, lo que abria los ojos hasta á los mas incrédulos, era que Espartero no se limitaba á responder al oficio que habia recibido del ministro de la guerra, sino que contestaba tambien á una carta autógrafa de la Reina que habia ido dentro de aquel oficio. De esta carta autógrafa, hacia una mencion formal, y manifestaba al público que la

Reina en persona le habia instado para que marchase contra los sublevados y le habia prometido que á este precio recobraría toda su confianza. Ahora bien, mezclando de este modo en una comun respuesta el oficio del ministro con la carta confidencial de la Reina, ¿pecaba Espartero acaso por ignorancia? No por cierto; pues que cien veces habia recibido cartas autógrafas de S. M., y otras tantas habia contestado por separado. Pero entonces le convenia dejar á la Reina en descubierto y atraer sobre ella todos los tiros de la insurreccion.

Por lo demas, esto no era sino el preludio de las maniobras decisivas de Espartero. Encargado al cabo de pocos dias de formar un ministerio que pudiese término á aquella espantosa crisis de tres meses, en lugar de ir en pocas horas á verse con la Reina como podia hacerlo tomando en Barcelona un barco de vapor, y ponerse ante todo de acuerdo con S. M., solicitó marchar y marchó antes á Madrid en donde sucedió á su llegada lo que vamos á referir.

Hasta entonces ninguna junta habia levantado la voz contra la reina, ninguna habia llevado sus quejas mas alla de la esfera de la responsabilidad ministerial. Todas ellas (el mismo Espartero lo decia en su contestacion) habian querido conservar intacta la regencia de Cristina. La autoridad, el honor, el nombre de S. M. habian sido respetados. Hay mas todavia. Habiéndose atrevido un periódico en los primeros dias de la revolucion á insultar á la Reina Madre y á poner en duda su autoridad, la junta provisional de gobierno, en virtud de una peticion firmada por los comandantes de la Milicia nacional, entregó á los tribunales al editor del periódico á quien el jurado condenó por unanimidad á cuatro años de prision. Llega Espartero á Madrid y hé aqui que todo cambia en un abrir y cerrar de ojos. Un inundo libelo, en el cual las malas pasiones de la revolucion fueron á buscar pretextos de incapacidad legal que oponer á la Regencia y hasta á la tutela de la Reina Madre, se publicó y vendió impunemente á millares por las calles y á un precio que no cubria los gastos de impresion. Algunos comisionados de las juntas de las provincias convocados *ad hoc*, y de antemano con toda precipitacion, se erigieron en junta

central y en un programa que presentaron al futuro presidente del consejo, pidieron por primera vez en nombre de la nacion que se uniesen co-regentes á la Reina Madre.

Espartero marchó á Valencia con los cólegas que habia escogido, dejando en Madrid instrucciones para que no se permitiese ni la reunion ni la disolucion de la junta central, la cual queria conservar únicamente como una especie de reserva. Si como esperaba, la reina abdicaba antes que suscribir al programa, la junta central cuyas pretensiones podian dar que hacer al nuevo gobierno debia disolverse; si la Reina resistia, debia darse rienda suelta á la junta central, para conseguir el objeto con el terror que hubieran inspirado sus primeras medidas. Un presidente dócil y seguro (el general San Miguel) respondia de todo.

El plan salió á pedir de boca. La reina abdicó y Espartero se vió ya gefe de una regencia provisional. Las Cortes moderadas fueron disueltas, y las que debian reemplazarlas no fueron convocadas sino para tres meses despues del plazo marcado por la Constitucion. Espartero se aprovechó de este respiro para preparar los manejos tenebrosos, las vias de transaccion que debian allanarle el camino de la regencia única, siendo así que con lágrimas habia manifestado á la Reina Cristina que la regencia múltiple era una necesidad fatal de la situacion. Por último fué elegido regente único y aun le pareció que su triunfo no era completo. La reina en pie todavia sobre las gradas del trono con solo el carácter de tutora le inquieta y le hace sombra. Es preciso quitarle la tutela, y para ello sabe que las Cortes están prontas á secundarle. Pero conoce que su propia responsabilidad está comprometida en toda usurpacion consumada por las Cortes, porque investido con todas las prerogativas del trono, tiene el derecho y el deber de destituir á los ministros que quisiesen tolerar esa usurpacion, y de disolver las Cortes que se atreviesen á intentarla. Sus intentos de transaccion vienen en su ayuda en aquel momento, y entra en negociaciones para lograr la abdicacion voluntaria de la tutela. Pero frustrándose esta tentativa, se irrita y entrega al brazo de las Cortes á la indócil Reina para que la despojen de su aureola de madre,

del mismo modo que él la ha despojado de su corona de Reina.

¡Vedlo ahí por fin al humilde hijo del carretero de Granátula, elevado al puesto de Regente único de esa antigua y noble monarquía de Carlos V, tan orgullosa todavia de sus glorias aristocráticas y reales!

Pero dentro de treinta y nueve meses llegará la hora de la mayor edad de la jóven Reina. Suponiendo que Espartero se sostenga hasta entonces, ¿habrá acaso trabajado tanto tiempo y por tantos caminos por subir á la cumbre en donde le vemos para bajar de ella tan pronto? ¿Se contentarán con haber proclamado en esa cima por un momento el triunfo del principio democrático? No pertenece á la democracia sino por la casualidad de haber nacido en humilde cuna: sus ideas, sus inclinaciones, los ensueños de su porvenir tienen una tendencia totalmente distinta. Vedle si no como busca con afan los distintivos de nobleza, tanto los mas fútiles como los mas respetables: vedle cargado de cruces y placas: vedle apropiándose, con desprecio de las leyes y a pesar de las Cortes el título de Alteza, rodeándose ya de guardias de corps cual si fuese una persona real. ¡Y es ese el Washington de la revolucion española!!

Los mismos amigos de Espartero y la Europa continental que sin duda no querrá ver á la Peninsula atada para siempre al carro de la Inglaterra deben tener muy presente lo que vamos á decir en conclusion, y es, que Espartero en sus continuas protestas de desinterés ha asegurado muy amenudo que lo que mas ambicionaba en premio de sus servicios era el llegar á ser algun dia alcalde de su pueblo. Pero Espartero es Español y puede muy bien haber pensado como su compatriota Lope de Vega que en España: «EL MEJOR ALCALDE EL REY.»

Revista Nacional.

Injusticias. De Zaragoza nos escriben lamentándose del abandono en que tiene el gobierno á

FOLLETIN.

Discurso pronunciado por D. Agustin en una junta preparatoria para la sesion del 11 de julio, que por una casualidad ha llegado á nuestras manos.

Dignos padres de la patria,
no os vengo aqui á recordar mis distinguidos servicios en pro de la libertad.
¿Y que fuera de la España si le llegase á faltar esta sublime elocuencia, este pico celestial?
Vaya en buen hora el soldado en ayunas á lidiar, y piense que hizo gran cosa porque estuvo en Arlaban. Cuente el otro sus hazañas en Durango ó en Eybar, y juzgue que Guardamino fué al pretendiente fatal: yo á todos les probaré que aqui, á cien leguas ó mas, solo los santones fuimos el instrumento eficaz que acabó la cruda guerra, que os dió la gloriosa paz. Por eso á nosotros tocan tutelas, gracias, caudal,

y á aquellos, amplia licencia para mendigar su pan. Nuestros sean los honores, suyo el caldo de hospital, que no han de ser de igual precio servicios de aqui y de allá. Siguiendo aquestos principios tutor me nombrásteis ya; mas para que esta eleccion tenga su tipo especial, he pensado fuera bueno entre todos ensayar una patética escena de drama sentimental. Al efecto, en la sesion pediré con triste faz que algun vice-presidente venga á ocupar el sitial. Entonces yo desde un banco lleno de unción y humildad, haré como que he tenido un escrúpulo legal sobre si hay en mis dos cargos incompatibilidad. Mas por si algun diputado toma en plata este disfraz, haré cierta insinuacion en que con sagacidad venga á decir que la ley no prohibe mezcla tal. Esto dicho, y porque queda

el congreso en libertad, hago como que me salgo sin decision á esperar. Entonces cierto unitario que he catequizado ya, dirá cuatro ó seis absurdos, y aun sobrarán la mitad. Cierrase la discusion, pásase luego á votar, y allá vá ese disparate por casi unanimidad. Una comision se nombra, con ella me vuelvo á entrar, y aqui despliego los dotes de mi sensibilidad. Aqui llorais *soga á soga*, cual dijo un poeta allá, *porque llorar hilo á hilo es muy delgado llorar.* Este aplaude, aquel me estruja, enternécese mi Juan, que corazon mas sensible no lo hay en la cristiandad. Asi empieza la sesion con un *tabló* general, ysi estudiáis los papeles, será cosa de admirar. Levadlos pues, bien sabidos, no nos vayan á silvar, y por postre seamos pasto del cangrejuno solaz.

la efase de factores del ejército disuelto del centro, que en la última guerra ha sufrido toda clase de privaciones y peligros, sin que se les haya concedido gracia alguna, cuando tanto se ha recompensado á los oficiales de Hacienda militar que ni aun han salido de aquella plaza. En 26 de mayo hicieron una esposicion al gobierno que ni contestacion ha merecido, cuando entre los que representaban todos beneméritos habia quien habia servido largos años y quedado inútil por las fatigas de la guerra. De estas injusticias y otras mayores está llena la historia de nuestro actual gobierno.

Mas independencia. El dia 22 del presente entró en Cartajena un vapor de guerra inglés, con el objeto de recuperar un falucho de su nacion, aprehendido por los guardacostas con tabaco. Felizmente estaba el falucho dentro del arenal y en depósito el tabaco, y se conformó el inglés á retirarse, pero diciéndo, según se asegura, que iban á apoderarse de los aprehensores, llevándolos á Gibraltar y aborrecarlos allí.

Quema del Constitucional. En Girona han sido quemados algunos números del Constitucional que atacaban á la Guardia Real. No aprobamos este hecho: pero nada mas justo, nada mas natural que la animadversion que se van atrayendo los enemigos de todos los que desinteresadamente han contribuido á consolidar la libertad con su sangre, á los enemigos de todo orden social.

Contrabando. Desde Castellon á Tarragona se ha hecho un alijo de fuertes partidas de contrabando. Y para asegurar y estender con mas ligereza y menos esposicion este infame tráfico, parece que nuestros *buenos aliados* han establecido almacenes flotantes, buques cargados de géneros que surtan á los contrabandistas en medio de las aguas.

Sobre lo mismo. Nunca veremos el fin á las señales de fraternidad que nos dá nuestra aliada. El dia 20 llegó á Málaga un vapor inglés procurado por un buque guardacosta español que habia apresado en nuestras aguas un contrabandista cargado de géneros de algodón y tabaco, con objeto de castigar tamaño atrevimiento. Viendo que no estaba en Málaga, tomó el rumbo hacia Levante, decidido á capturarlo donde quiera que lo encontrase.

SESIONES DE AYER.

CONGRESO.

Pesada como un pez de plomo fue tambien la sesion de ayer. El conde de las Navas que acaba de ser elegido diputado, pidió entrar, y puede que anime algun tanto los debates, ahora que viene de refresco, pero difícil le será porque la lejislatura, según dicen, se encuentra en sus últimas agonías; es casi ya un cadáver que no sabemos si será dable galvanizar.

La autoridad militar reclamó á los diputados Prim y Ametller á fin de ponerlos á buen recaudo, ó en términos vulgares, arrestarlos. El tal *Fray Gerundio* se corona de gloria por vida nuestra. Solo un fraileto podia perseguir ante los tribunales al adversario que le ha pedido una satisfaccion de esas que ningun caballero se niega á dar; pero si echa margaritas á puercos. ¿Lo que es el miedo! El bendito hermano no está seguro con la prision de Prim; necesita tambien encerrar á los dos padrinos. ¿Qué dirán á esto nuestros cólegas de allende el Pirineo, los cólegas de Armand Cartel?

Nocedal, Méndez Vigo, tío y sobrino, es decir toda la parentela parlamentaria, y algun otro asociado, propusieron ayer que se declarasen be-

neméritos de la patria al pueblo de Madrid, á su milicia (como si la milicia no fuera parte del pueblo) y á la guarnicion (como si tampoco lo fuera, según ellos mismos) y todo ello porque el año pasado hubo aquel alborozo de setiembre en que el susodicho pueblo no tomó parte, en que la gran mayoría de la milicia estuvo como quien ve visiones y en que á la guarnicion la hicieron jugar un papel que ella no sabia. De seguro, esa declaracion es la mas atroz de las injusticias; porque ninguna de las tres partes agraciadas se ha hecho acreedora á ella.

De manera que nosotros los *Cangrejos*, que somos pueblo y milicia, aunque no guarnicion, vamos á ser declarados beneméritos por habernos pronunciado. ¿Qué diantre! Quién habia de decirlo y sobre todo, qué cosas tiene el buen don Pedro y sus apreciables socios!

El chiste de la discusion sobre el tal empréstito de los sesenta millones, es un chiste que vá haciéndose un poco cansado ya. Ayer se discutió una enmienda por la cual se proponia que los arrendamientos fuesen parciales y no colectivos, y con este motivo decia

Fuente Andrés: ¿Qué dirán de nosotros cuando vean que establecemos el arrendamiento colectivo, siendo así que en la oposicion lo hemos atacado tan crudamente.

Mister Pils. ¡Vaya y qué escrupuloso se ha levantado vd. esta mañana! ¿Y qué le importa á vd. que digan cuando han dicho tanto y con tanta razon? Por otra parte de Dios con ser Dios dijeron. Cuando se está en la oposicion se critica todo lo que hace el gobierno bueno ó malo, pero cuando se está en el poder se obra como mejor le parezca á uno. ¿No es verdad, Surrá y tú tambien Mendizabalón?

Encontró tan prudentes y justas el Congreso estas observaciones que no pudo menos de desechár la enmienda. ¿Qué moralidad!

Peña: Pero, señores, estoy pensando que la situacion del gobierno que nos hemos dado, es de lo mas miserable del mundo. ¿No estan ustedes viendo que ese ministerio para proporcionar la triste cantidad de sesenta millones necesita ceder las rentas mas pingües y saneadas? Señores, hablando como debe hablarse entre amigos, ese ministerio es un perdido del que nadie se fia.

El gobierno: Yo le diré á vd. Ese fenómeno que vd. ha observado consiste en que, hablando como debe hablarse entre amigos, no tenemos dinero, ni hay cristiano que quiera darnos un ochavo. ¿Qué tal seremos nosotros!

Congreso: Esas son habladerias, vamos á acabar de aprobar el artículo 4.º

El buque del Congreso se habia encallado en ese artículo 4.º Ya salió de él; pero el ministro se empeñó en volver porque se le habia olvidado una cosa.

Un diputado: Eso es contra el reglamento.

Otro diputado: ¿Pues mas que sea!

Otro: El Congreso decidirá. ¿Se permite al gobierno que haga esa adición?

Un secretario: 44 señores han dicho sí; 46 han dicho nó.—No se permite.

Un diputado: Es que yo aunque dije nó no dije nó, sino sí.

Otro: A mí me sucedió una cosa semejante.

Varios: Qué no valga! Qué no valga la votacion!

No sabemos de que manera se arregló aquello; pero es lo cierto que la mayoría se convirtió de repente en minoría y vice-versa.

SENADO.

A este cuerpo le falta una cosa muy esencial, según dicen, á saber: *Senadores*. No se encuentran senadores ni para un remedio. Por eso todos los dias la sesion empieza con una conversacion acerca del modo de fabricarlos. El otro dia salió Lasaña á ver si en algun escondite topaba con alguno; lo estaban aguardando impacientes los del salon y no volvia, y es que habia caído enfermo; de modo que fué á buscar se-

nadores, y privó de un senador al Senado.

Ayer se presentó un proyecto que fue aprobado, con el objeto de atraer con dulzura á los ausentes, porque se han convencido de que el atentado que trataban de llevar á cabo era inútil; puesto que no les habia de suministrar la materia que necesitan. El señor marqués de Falces hizo ver que era inútil el acuerdo; porque los enfermos continuarian mientras le durase la enfermedad, y los ausentes no irian á dejar sus baños ó sus distracciones para venir á contemplar al gato ó al buey ó al feísimo San Miguel.

El digno señor Caneja prosiguió su discurso sobre vinculaciones, discurso que trató de mascar Landero; pero se le indigestó.

METRALLA.

Maese Cortina podrá vd. decirnos cuanto costó la compra de cierto periódico, cuando su merced era co-regente? Si vd. no lo sabe, tal vez el Sr. Madoz ó el Sr. Ferros Montaos, ó algun otro, puedan averiguarlo.

—La generosidad de la generosa aliada no tiene límites. Despues de habernos hecho el favor inmenso de consentir en quedarse con las islas de *Fernando Pó* y *Annobon*, que para nosotros son una pesada carga, quiere ahora tambien y todo con la misma idea de favorecer nuestro crédito y tesoro, vender los títulos que tenia en prenda y garantía de sus *gratuitos y desinteresados* favores. ¿Y habrá todavía hombres ingratos que le nieguen el tratado de comercio?

—Al fin la virginal y modesta Surrá ha descubierto su salvador secreto que consiste EN ROBAR, cuando hay falta de dinero. Ese secreto hermano Surrá, antes que un ministro de Hacienda español lo descubriese á las Cortes, era ya cosa vulgar y muy puesta en uso entre los salteadores de caminos.

—Los buques Sardos, siguiendo el ejemplo de nuestra generosa aliada, inundan de contrabando las costas de Cataluña. Desde que con el glorioso motin se salvó la independencia nacional, desde que el famoso Mister Pils toma medidas para asegurarla y ha comenzado á recibir satisfacciones, está la pobre independencia tan molida y asendereada, como la cabeza del valeroso Fr. Gerundio.

CONGRESO.

En la sesion de hoy se han aprobado los artículos 4.º y 5.º sobre anticipacion de 60 millones, despues de una ligera discusion. Sin ella lo fueron tambien los proyectos de ley autorizando al gobierno para contratar ocho millones para el camino desde Madrid á la Coruña, y nueve para el de Valencia por las Cabrillas. Juró y tomó asiento y habló el señor Conde de las Navas, y se llamó al suplente por Cuenca.

Entróse luego á discutir la totalidad del dictámen sobre el reemplazo de 50,000 hombres, cuya discusion continuaba al retirarnos.

Editor responsable—G. CACHAPERO.

MADRID, el día 26 de mayo de 1872.
IMPRENTA DEL CANGREJO.